



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las ocho horas con nueve minutos del día once de abril del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo la reunión de los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Presentación de los proyectos de dictamen que recaen a las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Educación y Cultura:

a) Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, mediante la cual se propone exhortar al Secretario de Educación y Deporte del Estado, para que investigue el caso de discriminación sexista y, en su caso, se suspenda, inhabilite o destituya a los directivos del turno vespertino en la escuela secundaria "Leyes de Reforma" de ciudad Delicias, Chih. **(asunto 443)**.

b) Iniciativa con carácter de Acuerdo por medio de la cual proponen se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que mantenga el nivel jerárquico a la Subsecretaría de Educación y Deporte, Zona Norte, dependencia desconcentrada de la Secretaría del Ramo **(Asunto 61)**.

V.- Asuntos generales.

Asuntos a tratar

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario** proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputado Héctor Vega Nevárez
Diputada Leticia Ortega Máynez
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez

Presidenta
Secretario
Vocal
vocal

Así mismos se da cuenta de justificación de la inasistencia de la Diputada **Maribel Hernández Martínez**.



En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta** de la Comisión procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión, por lo que les pregunta el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando los presentes **aprobarlo por unanimidad de votos** de los presentes.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior y pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando los interlocutores su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de los presentes.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** en el tema contenido en el **inciso a)** consistente en el proyecto de dictamen mediante el cual se propone exhortar al Secretario de Educación y Deporte del Estado, para que investigue el caso de discriminación por expresión de género ocurrido en la escuela secundaria "Leyes de Reforma" de Ciudad Delicias, para que, en su caso, se apliquen las sanciones que corresponda conforme a Derecho a los directivos del turno vespertino y a quienes resulten responsables, del referido plantel educativo, debiendo informar a esta LXV Legislatura sobre las medidas tomadas, mismo que es aprobado por **unanimidad de votos** de los presentes.

En la tocante a la iniciativa referida en el **inciso b)** del punto cuarto del orden del día, en la cual se propone dar por satisfecha la iniciativa carácter de Acuerdo que pretendía se exhortara al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que mantenga el nivel jerárquico a la Subsecretaría de Educación y Deporte, Zona Norte, dependencia desconcentrada de la Secretaría del Ramo, lo anterior atendiendo la respuesta de que dicha jerarquía continúa siendo la misma, es aprobado por **unanimidad de votos**.

V.- Por último la **Diputada Presidenta**, dentro del espacio de asuntos generales, informa a los integrantes que fueron enviados a esta Comisión por parte de la Presidencia del H. Congreso, sendos oficios de peticiones ciudadanas que requieren ser atendidas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/13

La primera de ellas es relativa a solicitar el apoyo que solicita el Consejo Nacional Ciudadano para que sean reinstalados dentro de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua las siguientes personas:

Lic. Ignacio Corona García

Lic. Alejandro Rivas Vega

Mtra. Juana Coronado García

Lo anterior al considerar que su remoción, deja sin valor la mesa técnica de Educación Indígena de los Pueblos de Chihuahua.

Se acuerda enviar oficio a la Secretaría de Educación y Deporte para que informe a esta Comisión sobre el estado que guarda la situación planteada a la presidencia del H. Congreso.

En la segunda de ellas representantes del Consejo de la Gubernatura de los Cuatro Pueblos Indígenas manifiestan su desacuerdo con las reformas estructurales Energética, Educativa, Laboral y de Salud, por lo que solicitan se les informe el efecto que generarán dentro de 10 años estas reformas, así como el que se les informe que beneficios traerán para los Pueblos Originarios (indígenas) las referidas reformas.

Para lo anterior se acuerda remitir tanto al H. Congreso de la Unión, como a la Presidencia de la República la solicitud de marras para que se les dé la respuesta requerida.

Como un tercer punto de los asuntos generales, se informa por la Secretaría Técnica de la Comisión que se convocará a reunión de comisiones unidas para el próximo miércoles diecinueve de abril a las doce horas a efecto de instalar los trabajos de la mesa técnica acordada por las Comisiones Unidas de Educación y Cultura, y Justicia, para que se lleve a cabo el análisis de la iniciativa de reforma a la Ley de Profesiones del Estado de Chihuahua.

La Diputada Presidenta de la Comisión pregunta al y las integrantes presentes si existe algún otro asunto general que tratar, por lo que ante la negativa de los presentes, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos del día de la fecha, declara concluida la reunión, acordando que se cita para la próxima reunión que tendrá verificativo el miércoles diecinueve al termino la reunión de Comisiones unidas antes referida.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/13

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO

NOTA: La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, convocada para el día 11 de abril del año 2017 en la Sala Revolución de las instalaciones del Poder Legislativo.